Naciones Unidas E/CN.6/2015/NGO/170

# Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de enero de 2015
Español
Original: inglés

**Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**
**59º período de sesiones**
9 a 20 de marzo de 2015
**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período de sesiones especial de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI"**

## Declaración presentada por la Nueva Asociación de Mujeres Japonesas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se distribuye sin haber sido sometida a revisión editorial.

14-65919X (S)

Se ruega reciclar

## Declaración

Desde 1962, con sus 150.000 miembros trabajando en todo el país, la Nueva Asociación de Mujeres Japonesas ha estado comprometida con la abolición de las armas nucleares, los derechos de las mujeres y los niños y la solidaridad mundial de las mujeres por la paz.

Para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, la Asociación, con otros grupos de mujeres, presentó opiniones sobre el proyecto de plataforma de acción y organizó talleres en el marco del Foro de las Organizaciones no Gubernamentales sobre tres temas, a saber, “Realidades de las mujeres trabajadoras”, “Las mujeres de solaz del ejército del Japón” y “Un mundo sin armas nucleares”. La Asociación ha participado en los procesos de examen y seguimiento de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

En 2015 se cumplen 70 años desde el fin de la guerra de agresión del Japón, el bombardeo atómico de Hiroshima y Nagasaki y el sufragio femenino en el Japón. Las Naciones Unidas celebrarán su 70º aniversario, así como la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y definirá la agenda para el desarrollo después de 2015 a fin de sustituir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Con objeto de contribuir a promover los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros en el Japón, así como al logro de un mundo pacífico, justo y sostenible, la Asociación ofrece su opinión sobre cuestiones importantes, sus causas y sus soluciones.

### Abandonar las políticas económicas neoliberales para crear una sociedad en la que tanto las mujeres como los hombres puedan vivir humanamente

El Japón ocupa el 105° lugar en lo que se refiere al índice de disparidad entre los géneros. Uno de los factores que mantiene al Japón en una posición baja en cuanto a la igualdad entre los géneros es la disparidad económica entre hombres y mujeres.

Entre 1995 y 2013, en el Japón se ha observado un aumento del número de mujeres empleadas de 20,48 millones a 24,06 millones; y del de los hogares con dos fuentes de ingresos de 9,08 millones a 10,65 millones. Sin embargo, aun hoy día el 55,8% de las mujeres que trabajan tienen un empleo no permanente y el 60% de las mujeres trabajadoras abandonan la fuerza de trabajo después de dar a luz a su primer hijo. Las mujeres con empleo a tiempo completo ganan un 70% de lo que reciben los hombres y la diferencia de remuneración aumenta un 50% si se incluyen los trabajadores no fijos. A las mujeres con hijos a cargo se les paga un 40% de lo que se les abona a los hombres, el nivel más bajo entre los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. El 43% de las mujeres trabajadoras son “trabajadoras pobres” que ganan 2 millones de yen o menos al año. Si bien el 80% de las madres solteras tienen empleo, la tasa de pobreza de las familias monoparentales trabajadoras alcanza el 54%. Sorprendentemente, la tasa de pobreza infantil alcanza la cifra sin precedentes del 16,3%, que supera la media nacional del 16,1%. Debido a las disparidades de remuneración y a la reducción de la seguridad social, más del 50% de las mujeres de edad vive por debajo del umbral de pobreza. En el Japón, una potencia económica mundial, la pobreza va en aumento y las mujeres encuentran obstáculos para alcanzar la independencia económica.

Esta situación se atribuye a la estrategia neoliberal de los círculos financieros respaldada por las políticas del Gobierno Esas políticas han incrementado el número de trabajadores no fijos en situación de empleo inestable sin derechos, al tiempo que han introducido cambios adversos en el sistema de seguridad social para intensificar la pobreza y ampliar la brecha entre los ricos y los pobres. El Primer Ministro Shinzo Abe sigue hablando de "utilizar el poder femenino" y de una "sociedad en la que las mujeres brillen" y el Gabinete aprobó un proyecto de ley de fomento de la participación activa de la mujer. Sin embargo, su objetivo es aprovechar lo mejor posible a las mujeres como "recursos" para la "estrategia de crecimiento" y el proyecto de ley no contempla medidas concretas para reducir las diferencias salariales y eliminar la discriminación contra la mujer, entre otras cosas, aumentando el empleo a tiempo completo e implantando la igualdad de trato de todos los trabajadores. Es inaceptable que el Gobierno tenga la intención de enmendar la Ley de Trabajo Temporal para derogar las normas sobre el uso de trabajadores de agencias de trabajo temporal, lo que socavará las bases mismas para que las mujeres trabajadoras se basten por sí mismas.

La Asociación insta al Gobierno a que aplique todas las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y a que dé muestras de voluntad política para romper con la estrategia neoliberal y adoptar políticas que garanticen la igualdad de oportunidades y los derechos humanos para todos.

**Prohibir y eliminar las armas nucleares y reducir los gastos militares para lograr un mundo pacífico, justo y sostenible**

El Gobierno del Japón glorifica la guerra de agresión y quiere convertir al Japón en una nación guerrera. Tiene la intención de reformar la Constitución con el fin de derogar el artículo 9, en el que se declara la renuncia a la guerra, la no posesión de potencial bélico y la denegación del derecho a la beligerancia. Ya ha promulgado la Ley de Protección de Secretos Oficiales, el ejercicio por el Japón del derecho de legítima defensa colectiva y el levantamiento de las prohibiciones a las exportaciones de armas, ha incrementado drásticamente los gastos militares y está imponiendo la construcción de la nueva base militar en Okinawa a pesar de la oposición de la mayoría de la población.

Las mujeres japonesas se están manifestando a favor de la paz. En todas las encuestas de opinión la mayoría de las mujeres apoyan el artículo 9 y se oponen a la Ley de Secretos Oficiales y al derecho a la legítima defensa colectiva.

La Asociación, que pide que se convenga en iniciar negociaciones con miras a la prohibición total de las armas nucleares en la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, está redoblando sus esfuerzos para reunir firmas en apoyo del "Llamamiento en pro de la prohibición total de armas nucleares", petición que el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, hizo suya. Nuestro objetivo es reunir dos millones de firmas para presentarlas a la Conferencia.

Cualquier uso de armas nucleares, bien por accidente o intencionadamente, puede destruir a los seres humanos, las comunidades y la naturaleza en un instante. El entendimiento de que las armas nucleares no pueden constituir "disuasión" y de que su propia existencia es una amenaza para la humanidad está ganando apoyo y en octubre de 2014 en la Primera Comisión de las Naciones Unidas se presentó una declaración conjunta sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares

firmada por 155 países, en la que se pedía la prohibición del uso de esas armas y su eliminación. La Asociación cree que la fuerza motriz de esta evolución es el movimiento impulsado por la sociedad civil junto con los hibakusha (sobrevivientes de la bomba atómica), que han venido expresando que las armas nucleares y los seres humanos no pueden coexistir.

El Gobierno del Japón se apoya en el "paraguas nuclear" de los Estados Unidos en el marco del tratado de seguridad entre ambos países, asumiendo una posición que no beneficia al país víctima de bombas atómicas. También es grave que el Gobierno esté presionando para poner en funcionamiento y exportar reactores nucleares nuevamente, pese a que no ha podido enfrentar eficazmente el problema de la contaminación radiactiva causada por el accidente en la central nuclear de Fukushima.

Se está gastando una cantidad enorme de dinero en el desarrollo y la producción de armas nucleares. El gasto militar mundial en 2013 se estima en unos 1.747 billones de dólares. Todo ese dinero se debería reorientar a la educación, el bienestar y a otras necesidades humanas, lo que contribuirá a erradicar las causas de los conflictos, como la pobreza y el hambre. La comunidad internacional también necesita el dinero para hacer frente al cambio climático. La Asociación subraya que un acuerdo respecto de la prohibición y la eliminación de las armas nucleares sería un gran paso adelante para reorientar el discurso de la seguridad hacia políticas que den prioridad ante todo a las soluciones pacíficas.

**Resolver la cuestión de las "mujeres de solaz" del ejército del Japón para poner fin a la violencia sexual**

Resolver la cuestión de las "mujeres de solaz" del ejército del Japón es restaurar la dignidad de las mujeres que fueron forzadas a convertirse en "esclavas sexuales" y sufrieron el daño de violaciones graves de los derechos humanos y crímenes de guerra. Es también prueba de que el Japón afronta sin ambages su responsabilidad de guerra, comprometiéndose a tratar las violaciones de los derechos humanos y a no repetir nunca el mismo error. Sin ello, el Japón no puede ganarse la confianza de la comunidad internacional.

Sin embargo, el Gobierno se ha negado a escuchar la voz de las supervivientes o a aplicar las recomendaciones de los diversos órganos de derechos humanos. Aprovechando la información distorsionada publicada en un importante periódico, el Primer Ministro, miembros del Gabinete y muchas otras figuras políticas intentan ahora negar la legitimidad de la "Declaración de Kono", en la que el Gobierno admitió la participación del ejército japonés, y el Gobierno incluso pidió a Radhika Coomaraswamy, ex Vicesecretario General de las Naciones Unidas, que revisara parcialmente el informe de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre el sistema de esclavitud sexual instituido por el Japón durante guerra, lo que es totalmente inaceptable.

La Asociación, como grupo de mujeres del país perpetrador, insta al Gobierno a resolver la cuestión de inmediato. Seguimos esforzándonos por transmitir los hechos históricos a las próximas generaciones.

Han transcurrido 20 años desde Beijing. Existen acuerdos y compromisos. La Nueva Asociación de Mujeres Japonesas exhorta a todos los Estados Miembros a que cumplan los compromisos contraídos en materia de "igualdad entre los géneros, paz y desarrollo" y a que actúen para lograr un mundo pacífico, justo y sostenible.